



Somos
Reinserción
y Seguridad
Pública



COMUNICADO DE PRENSA

15 de diciembre de 2023

INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DEL PLEBISCITO CONSTITUCIONAL 2023 EN ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

En relación al proceso electoral de este domingo 17 de diciembre, y su desarrollo al interior de recintos penitenciarios según lo establece la normativa electoral vigente, Gendarmería de Chile informa lo siguiente:

A nivel país, son 1.307 las personas habilitadas para sufragar, de las cuales 1240 corresponden a internos e internas, y 67 son funcionarios y funcionarias de la institución, que durante dicha jornada se encontrarán cumpliendo labores en alguna de las 17 unidades penales en las que se llevará a cabo el Plebiscito Constitucional 2023, abarcando 10 regiones.

En ese sentido, por razones de seguridad y a objeto de garantizar la preparación y constitución de los locales, en los recintos donde se desarrolle el acto plebiscitario, los días 15, 16 y 17 de diciembre no habrá visitas para la población penal, siendo reprogramadas en fechas y horarios que serán informados por cada unidad penal.

En el resto de las unidades del país, el domingo 17 de diciembre no habrá ni visitas ni encomiendas, las que también serán reprogramadas. Las demás actividades de régimen interno de la población penal se desarrollarán de manera normal.

En cuanto a los electores que hayan obtenido su libertad o hayan sido trasladados de establecimiento, podrán ingresar a votar desde las 9:00 am, hasta la hora que se declare el cierre de las mesas por los respectivos delegados.

Todo lo antes expuesto, forma parte del protocolo elaborado por la institución, como resultado de las coordinaciones establecidas con el SERVEL, Carabineros de Chile y el Estado Mayor Conjunto del Ejército.